



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0348/99.-

REF:/SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - CASA DE LA
PAMPA.-
S/ADSCRIPCION DE LA AGENTE MARIA ELENA CORONEL.-

DICTAMEN N° 113/99.-

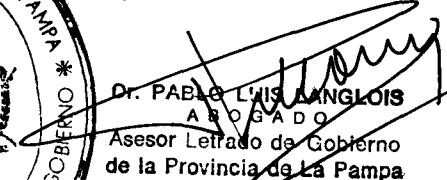
Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PAMPA, 17 de Febrero de 1.999.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS ANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa